COMUNICACIÓN INTERNA

Bogotá D.C., martes 03 de septiembre de 2024

PARA: SANTIAGO TRUJILLO ESCOBAR
Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

LUIS FERNANDO MEJIA CASTRO
Jefe Oficina Asesora de Planeación

IBÓN MARITZA MUNÉVAR GORDILLO
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

JAVIER ENRIQUE MARIÑO NAVARRO
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información

SANDRA MARGOTH VÉLEZ ABELLO
Jefe Oficina Jurídica

SANDRA PATRICIA CASTIBLANCO MONROY
Director de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano

ANA MARIA BOADA AYALA
Subsecretaria de Gobernanza

LUIS FELIPE CALERO GONZÁLEZ
Subsecretario de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento

BIBIANA ANDREA VICTORINO RODRIGUEZ
Directora de Lectura y Bibliotecas

DIEGO JAVIER PARRA CORTES
Director de Arte, Cultura y Patrimonio

DE: OMAR URREA ROMERO
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe de Auditoria de Seguimiento a la Austeridad del Gasto Público del segundo trimestre de 2024.

Estimados Integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno,

De manera atenta informo que, en desarrollo del Plan Anual de Auditoría Interna V.2 para la vigencia 2024, aprobado por el CICCI según acta No. 01 de 2024, se ha concluido el trabajo de Auditoría de seguimiento a la Austeridad del gasto público por el trimestre II de 2024.

Los resultados se comunicaron como informe preliminar con radicado No. 20241400318573 del 26-08-2024, del cual no se obtuvo respuesta por parte de los interesados, por lo tanto se procedió a generar el informe final de auditoría, con el siguiente resultado:

TIPO DE RESULTADO	CANTIDAD	REFERENCIACIÓN
Fortalezas	0	
Cumplimientos	1	5.1 Gestión Ambiental
Incumplimientos	0	
Oportunidades de Mejora	0	
TOTAL:	**1**	

Se destaca como cumplimiento, la realización de campañas de sensibilización que promueven el uso eficiente y el ahorro en el consumo de los servicios públicos de agua, energía eléctrica y la gestión integral de los residuos.

No se determinaron incumplimientos ni oportunidades de mejora.

El siguiente es el resumen de los gastos analizados en el primer trimestre de 2024, comparados con el mismo periodo de 2023:

***Tabla No. 1**: Resumen conceptos analizados*.

CONCEPTO	VIGENCIA 2023	VIGENCIA 2024	DIFERENCIA ABSOLUTA	DIFERENCIA RELATIVA
Honorarios - Prestación de servicios profesionales	$ 6.098.206.000	$ 19.768.874.000	$ 13.670.668.000	224,18%
Horas extras, dominicales y Festivos	$ 3.717.869	$ 2.728.223	-$ 989.646	-26,62%
Viáticos y gastos de viaje	$ 1.113.033	$ 12.359.445	$ 11.246.412	1010,43%
Indemnización de vacaciones	$ 36.662.320	$ 49.574.885	$ 12.912.565	35,22%
Servicio de Energía Eléctrica - valores	$ 35.711.833	$ 39.461.410	$ 3.749.577	10,50%
Servicio de Energía Eléctrica - consumo	43.027	44.932	1.905	4,43%
Servicio de Acueducto y Alcantarillado-Valores	$ 3.302.060	$ 1.993.050	-$ 1.309.010	-39,64%
Servicio de Acueducto y Alcantarillado-consumo	477	492	15	3,14%
Telefonía fija	$ 7.782.391	$ 8.361.570	$ 579.179	7,44%

CONCEPTO	VIGENCIA 2023	VIGENCIA 2024	DIFERENCIA ABSOLUTA	DIFERENCIA RELATIVA
Telefonía Móvil	$ 3.452.921	$ 2.175.752	-$ 1.277.169	-36,99%
Combustible vehículos propios - Valores	$ 892.320	$ 1.101.574	$ 209.254	23,45%
Combustible vehículos propios - consumo	76 ,00	70, 00	- 6,00	-7,89%
Mantenimiento y repuestos vehículos propios	$ 6.284.120	$ 10.609.030	$ 4.324.910	68,82%
Útiles de papelería entregados a las áreas	$ 12.239.371	$ 18.944.424	$ 6.705.053	54,78%
Piezas Gráficas para divulgación institucional	$ -	$ 10.288.264	$ 10.288.264	100,00%

En establecimiento del criterio de racionalización del gasto público, la entidad desarrolla sus actividades estableciendo un manejo racional de sus recursos, sin embargo, se hace necesario al interior de las áreas, realizar el análisis exhaustivo de los gastos que presentan aumento en el segundo trimestre de la vigencia 2024 en comparación con el 2023, presentados en la tabla No. 1, a fin de mantener su control.

Teniendo en cuenta que no se detectaron incumplimientos ni oportunidades de mejora como resultado de la auditoría, no se solicita a las áreas suscribir acciones correctivas o de mejora.

Quedo atento a los comentarios.

Atentamente,

OMAR URREA ROMERO
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Informe final de Auditoría de seguimiento a la Austeridad en el Gasto Público segundo trimestre 2024

Copia: GIT Servicios Administrativos, GIT Contratos, Oficina de Comunicaciones.

Elaboró: Wilma Rocío Bejarano Gaitán - Profesional Especializado Oficina de Control Interno

Aprobó: Omar Urrea Romero – jefe Oficina de Control Interno

Documento 20241400334403 firmado electrónicamente por:	
Omar Urrea Romero	Jefe Oficina de Control Interno Oficina de Control Interno Fecha firma: 05-09-2024 10:19:25
Revisó:	WILMA ROCÍO BEJARANO GAITÁN - Profesional Especializado - Oficina de Control Interno

b80ab319f3cfe5780135e8df52457085b2276e67ea8d5a10997a97dbd0ea51a2
Codigo de Verificación CV: b2e72

INFORME FINAL DE AUDITORÍA
SEGUIMIENTO A LA AUSTERIDAD
EN EL GASTO PÚBLICO SEGUNDO TRIMESTRE 2024

TABLA DE CONTENIDO

1. DESCRIPCIÓN GENERAL 2
2. CRITERIOS DE AUDITORÍA 2
4. LIMITACIONES 3
5. RESULTADOS DEL TRABAJO DE AUDITORÍA 3
   5.1 Cumplimiento No. 1 – Gestión Ambiental 14
6. CONCLUSIONES 14
7. RECOMENDACIONES 15
8. PLAN DE MEJORAMIENTO 15
9. FIRMAS 15

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

NOMBRE DE LA AUDITORÍA	Austeridad del Gasto Público.
TIPO DE AUDITORÍA	Auditoría de cumplimiento.
UNIDAD (ES) AUDITABLES	Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano. Oficina Asesora de Comunicaciones. GIT de Gestión del Talento Humano. GIT de Gestión de Servicios Administrativos. GIT de Contratación. GIT de Gestión Financiera.
RESPONSABLE (S)	Dra. Sandra Patricia Castiblanco Monroy Dra. Ibón Maritza Munévar Gordillo Lucila Guerrero Ramírez Paola Andrea Ramírez Gutiérrez Myriam Janeth Sosa Sedano Gina Paola Velasco Ramírez (E)
ALCANCE	La auditoría de cumplimiento se realizó para el segundo (2do.) trimestre del año 2024 (abril 1 a junio 30)
PERIODO DE EJECUCIÓN	22 de julio a 05 de septiembre de 2024
EQUIPO AUDITOR[1]	Omar Urrea Romero – jefe Oficina de Control Interno Wilma Rocío Bejarano Gaitán – Profesional Especializado OCI - Auditor

2. CRITERIOS DE AUDITORÍA

- Ley 87 de 1993[2].
- Decreto 1737 de 1998[3].
- Decreto 984 de 2012[4].
- Decreto Distrital 062 de 2024[5]

[1] Escriba los nombres del Equipo Auditor, el acrónimo correspondiente, así como el rol a desempeñar (Auditor Líder, Auditor Interno, Observador, y/o Experto Técnico)

[2] Por la cual se establecen las normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones

[3] Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público

[4] Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.

[5] Por el cual se ordena implementar medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en las entidades y organismos de la administración distrital.

- Acuerdo 719 de 2018[6], Concejo de Bogotá D.C,
- Directiva Presidencial 08 de 2022[7]

3. METODOLOGÍA

- Se aplicaron los criterios descritos conforme al procedimiento de Auditoría Interna.

- Se hizo la revisión y análisis de la información reportada para analizar las variaciones producto de comparar el segundo (2do.) trimestre de 2024 frente al mismo período de 2023 de los gastos y la información reportada por las diferentes áreas en la carpeta compartida, existente en el enlace dispuesto para tal fin.

- Se consultó en el SIVICOF (Sistema de Vigilancia y Control Fiscal) de la Contraloría de Bogotá D.C., la información reportada tanto en 2024 como en 2023 y se tomó como base para la realización del informe, con relación a los honorarios.

4. LIMITACIONES

Durante la realización de este trabajo de auditoría de cumplimiento no se presentaron limitaciones para su desarrollo

5. RESULTADOS DEL TRABAJO DE AUDITORÍA

TIPO DE RESULTADO	CANTIDAD	REFERENCIACIÓN
Fortalezas	0	
Cumplimientos	1	5.1 Gestión Ambiental
Incumplimientos	0	
Oportunidades de Mejora	0	
TOTAL:	**1**	

RESUMEN DEL RESULTADO

[6] Por el cual se establecen lineamientos generales para promover medidas de austeridad y transparencia del gasto público en las entidades del orden Distrital, y se dictan otras disposiciones.

[7] Directrices de austeridad hacia un gasto público eficiente.

A continuación, tomando como base lo señalado en el Decreto 062 de 2024, expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá, se relaciona el comportamiento de los gastos analizados durante el primer trimestre del año 2024, comparados con el mismo período del año 2023, así:

A. CONTRATOS POR SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Los datos aquí presentados corresponden a contratos iniciados en el período evaluado y fueron tomados del reporte realizado por la SCRD en el aplicativo SIVICOF de la Contraloría de Bogotá D.C, formato CB:0012 en el segundo trimestre de las vigencias 2024 y 2023 respectivamente, presentando los siguientes resultados:

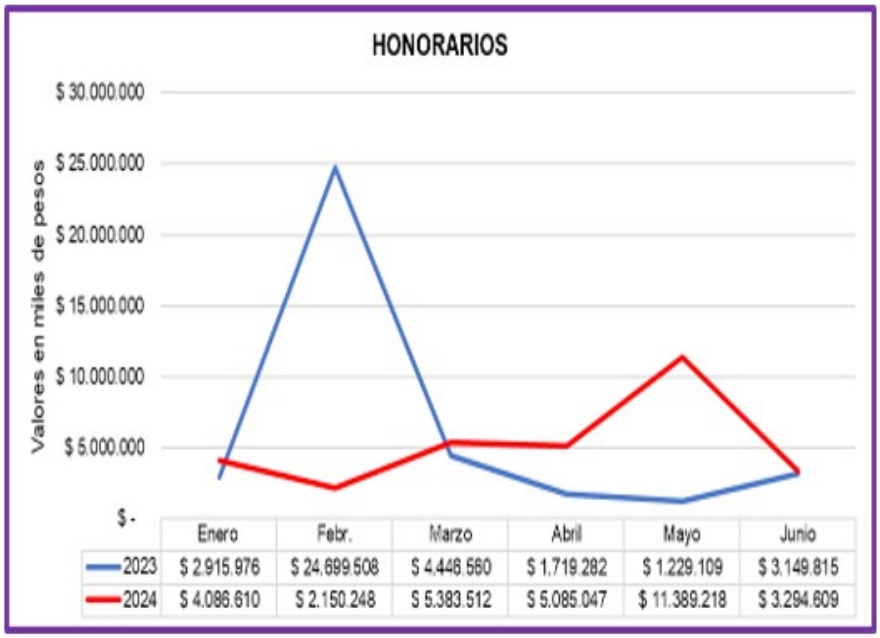

HONORARIOS SEGUNDO TRIMESTRE VALORES EN MILES DE PESOS	
2.023	**2.024**
$6.098.206	$19.768.874
AUMENTÓ	$13.670.669
224,18%	

HONORARIOS ACUMULADOS AÑO VALORES EN MILES DE PESOS	
2.023	**2.024**
$38.160.250	$ 31.389.245
DISMINUYÓ	$ 6.771.005
17,74%	

En el segundo trimestre de 2024 presenta aumento del 224.18% con relación al mismo período del año anterior.

Sin embargo, en el acumulado del año 2024, se observa disminución del 17.74% con relación al primer semestre de 2023.

B. HORAS EXTRAS

Consultando la información reportada por el GIT de Talento Humano se observa que, al comparar el período evaluado con relación al mismo período del año anterior, el comportamiento fue el siguiente:

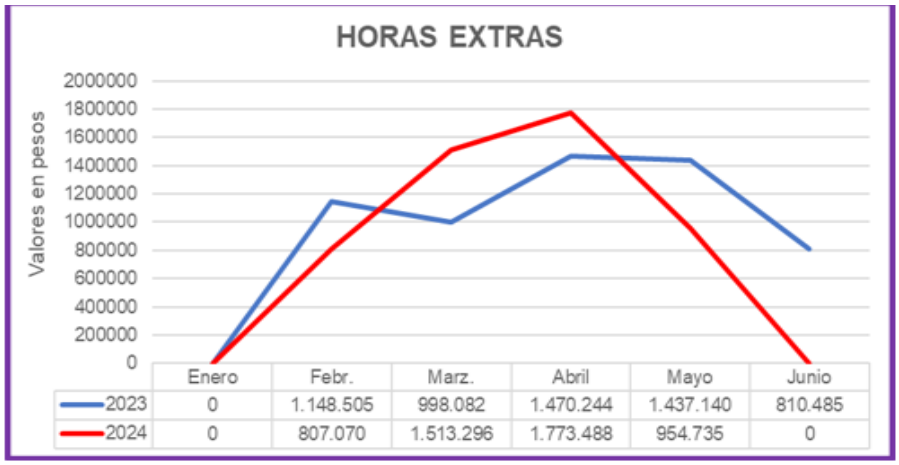

HORAS EXTRAS TRIMESTRE II - VALOR	
2023	2024
$ 3.717.869	$ 2.728.223
DISMINUYÓ	$ 989.646
26,6%	

HORAS EXTRAS TRIMESTRE II CANTIDAD	
2023	2024
174	144
DISMINUYÓ	30
17,2%	

Se observa disminución en el segundo trimestre de 2024 de 30 horas extras programadas y disminución de $989.646, lo que equivale al 26,6% de los valores pagados en el mismo trimestre del año anterior.

Comparando el acumulado de las vigencias, en 2024 se observa disminución en cantidades y en valor con relación al 2023, como se muestra a continuación:

HORAS EXTRAS ACUMULADO AÑO VALOR	
2023	2024
$ 5.864.456	$ 5.048.589
DISMINUYÓ	$ 815.867
13,9%	

HORAS EXTRAS ACUMULADO AÑO- CANTIDAD	
2023	2024
309	215
DISMINUYÓ	94
30,4%	

C. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

De acuerdo a lo reportado por el GIT de Talento Humano, durante el segundo trimestre de 2024 los viáticos y gastos de viaje aumentaron en 1010,43% con relación al mismo período del 2023, como se ve reflejado en la siguiente gráfica:

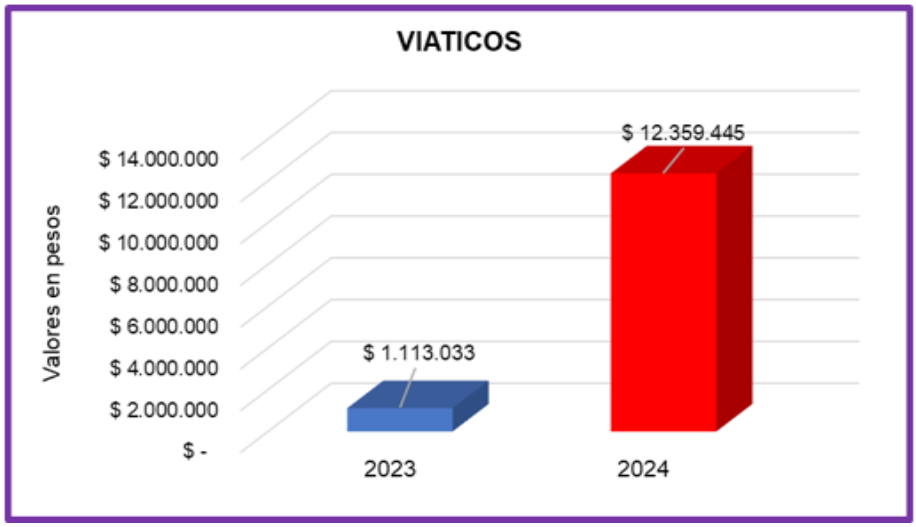

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE TRIMESTRE II	
2023	2024
$ 1.113.033	$ 12.359.445
AUMENTÓ	$ 11.246.412
1010,43%	

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE ACUMULADO AÑO	
2023	2024
$ 2.093.012	$ 12.359.445
AUMENTÓ	$ 10.266.433
490,51%	

Para el acumulado de la vigencia se nota un aumento del 490,51% en 2024 con relación al mismo período de 2023.

D. INDEMNIZACIÓN DE VACACIONES

Teniendo en cuenta la información reportada por el GIT de Talento Humano, al comparar la vigencia evaluada con el mismo período del año anterior, el comportamiento fue el siguiente:

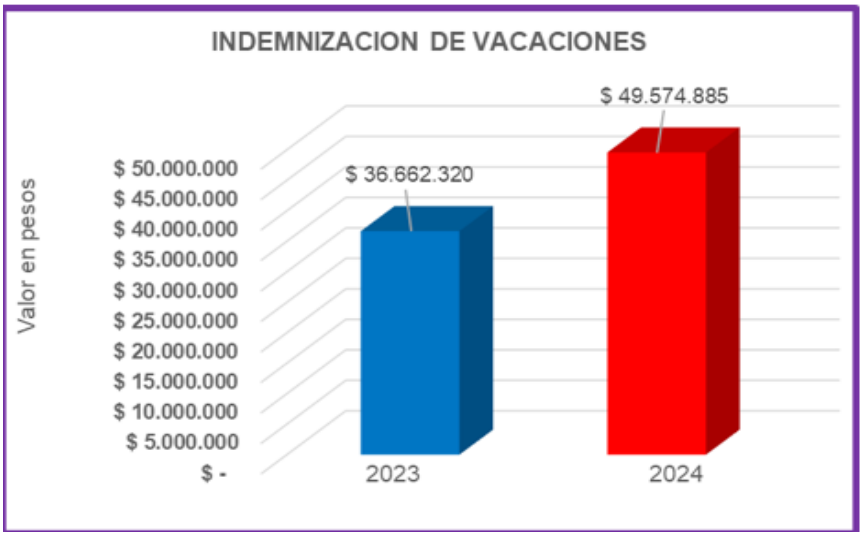

INDEMNIZACIÓN DE VACACIONES -TRIMESTRE II	
2.023	2.024
$ 36.662.320	$ 49.574.885
AUMENTÓ	$ 12.912.565
35,22%	

INDEMNIZACIÓN DE VACACIONES - ACUMULADO AÑO	
2.023	2.024
$ 83.295.329	$ 234.247.422
AUMENTÓ	$150.952.093
181,23%	

En el segundo trimestre de 2024 se evidencia aumento del 35,22% con relación al mismo período del año 2023.

El acumulado del año 2024 presentó aumento de 181,23% con relación al mismo período de 2023.

Se verificó por parte de la OCI que los valores reportados corresponden a pagos y ajustes en liquidación de prestaciones sociales a funcionarios retirados de la entidad.

E. SERVICIOS PÚBLICOS

El consumo de los servicios públicos tuvo el siguiente comportamiento durante el período evaluado:

a. Energía Eléctrica

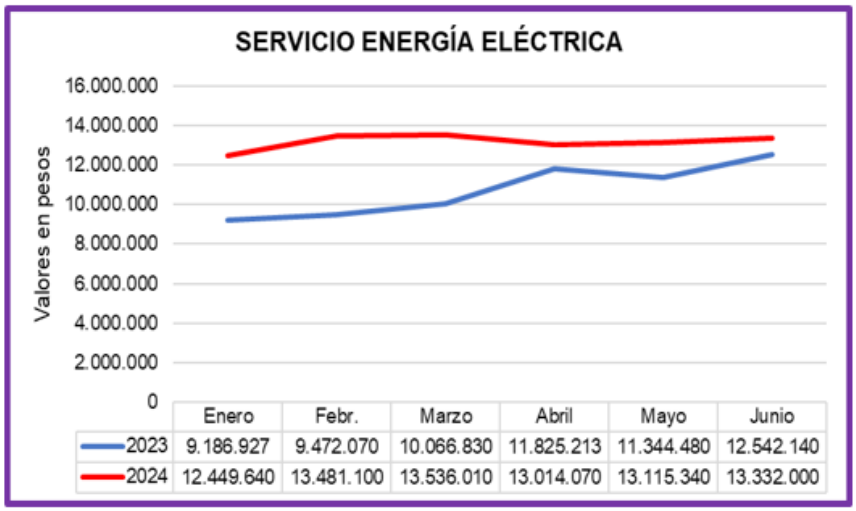

SERVICIO DE ENERGIA - TRIMESTRE II (Valores)	
2023	**2024**
$ 35.711.833	$ 39.461.410
AUMENTÓ	**$ 3.749.577**
10,50%	

SERVICIO DE ENERGIA - TRIMESTRE II (Consumo)	
2023	**2024**
43.027	44.932
AUMENTÓ	**1.905**
4,43%	

Al comparar los valores cancelados por concepto de servicio de energía, se evidencia que en el segundo trimestre de 2024 hubo aumento del 10.50% en valores y al comparar el consumo, se nota aumento de 4.43% con relación al mismo período del año anterior.

Sin embargo, al comparar los acumulados del año se observa aumento del 22.49% en valores y del 11.48% en consumo, como se muestra a continuación:

SERVICIO DE ENERGIA - ACUMULADO AÑO (Valores)	
2023	**2024**
$ 64.437.660	$ 78.928.160
AUMENTÓ	**$ 14.490.500**
22,49%	

SERVICIO DE ENERGIA - ACUMULADO AÑO (Consumo)	
2023	**2024**
80.902	90.185
AUMENTÓ	**9.283**
11,48%	

b. Acueducto y Alcantarillado

Al comparar los valores de consumo del servicio mencionado, se observa lo siguiente:

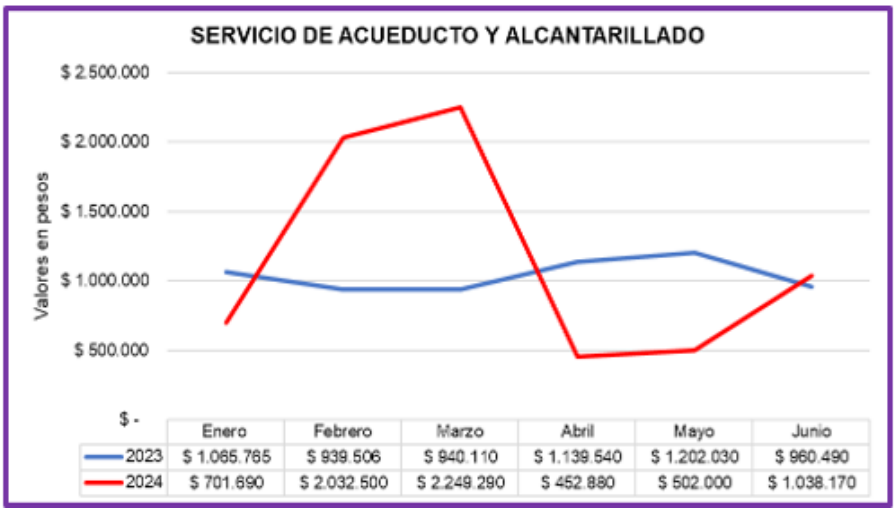

ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO TRIMESTRE II (Valores)	
2023	**2024**
$ 3.302.060	$ 1.993.050
DISMINUYÓ	**$ 1.309.010**
39,64%	

ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO TRIMESTRE II (Consumo)	
2023	**2024**
477	492
AUMENTO	**15**
3,14%	

Durante el segundo trimestre de 2024 se presentó disminución del 39,64% en valores y aumento en el consumo del 3,14% comparado con el segundo trimestre de 2023.

Los valores acumulados de la vigencia muestran el siguiente resultado:

ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO VIGENCIA (Valores)	
2023	**2024**
$ 6.247.441	$ 6.976.530
AUMENTO	**$ 729.089**
11,67%	

ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO VIGENCIA (Consumo)	
2023	**2024**
976	1283
AUMENTO	**307**
31,45%	

Sin embargo, de acuerdo a información reportada por el GIT de Servicios Administrativos, los valores facturados no son los reales y se encuentra en reclamación ante la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, por lo tanto, al momento de contar con la facturación real, los datos comparativos en valores serán modificados.

c. Telefonía Fija

El siguiente fue el comportamiento de la telefonía fija durante el período evaluado.

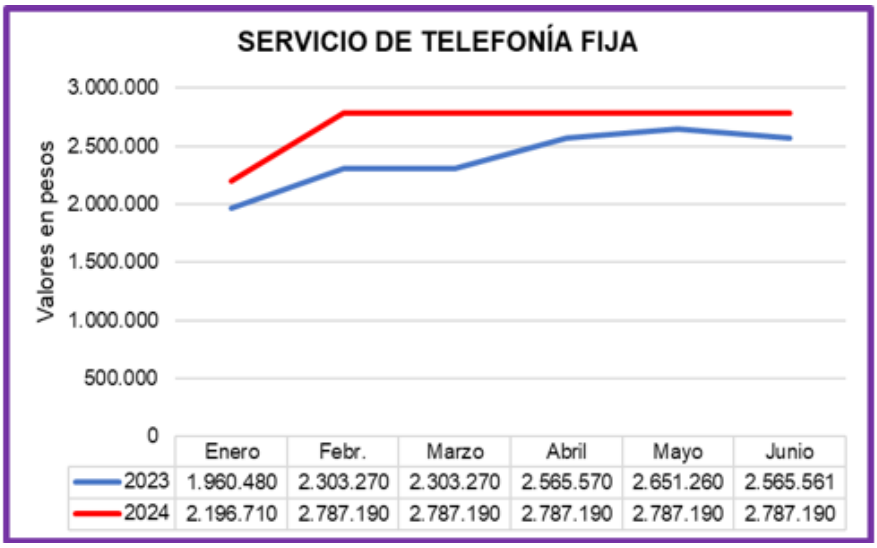

TELEFONIA FIJA TRIMESTRE II	
2023	2024
$ 7.782.391	$ 8.361.570
AUMENTÓ	$ 579.179
7,44%	

TELEFONIA FIJA ACUMULADA	
2023	2024
$14.349.411	$ 16.132.660
AUMENTÓ	$ 1.783.249
12,43%	

Se evidencia para el segundo trimestre de 2024 aumento 7,44% en relación con el segundo trimestre de 2023.

En valores acumulados, se encuentra aumento del 12.43% en la vigencia 2024 con relación al mismo periodo de 2023.

El GIT de Servicios Administrativos informa que a partir del 1 de febrero de 2024 los servicios básicos, enlaces de voz, Internet dedicado, servicios de datos, seguridad centralizada, tuvieron un incremento de precios del 9,8% correspondiente a la inflación.

d. Telefonía Móvil

El siguiente fue el comportamiento de la telefonía móvil durante el período evaluado:

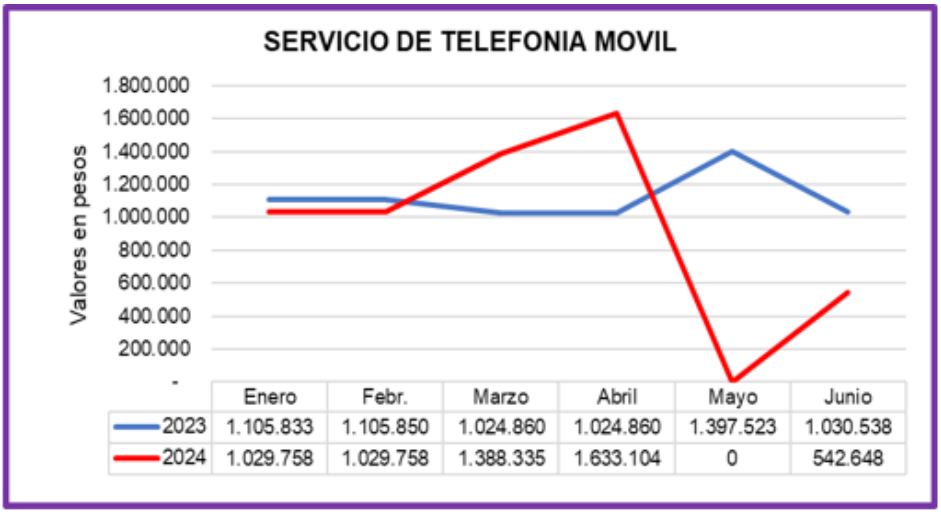

TELEFONIA MÓVIL TRIMESTRE II	
2023	**2024**
$ 3.452.921	$ 2.175.752
DISMINUYÓ	**$ 1.277.169**
36,99%	

TELEFONIA MÓVIL ACUMULADO AÑO	
2023	**2024**
$ 6.689.464	$ 5.623.603
DISMINUYÓ	**$ 1.065.861**
15,93%	

Analizando las cifras reportadas, se evidencia en el segundo trimestre de 2024 disminución del 36,99% con relación al mismo período de 2023.

En el acumulado del año, se evidencia disminución del 15,93% con relación al mismo período del año anterior.

El GIT de Servicios Administrativos informa que para el mes de mayo de 2024 hay una nota crédito por valor de $1.891.037 por ajuste de saldos y de la factura No. EC252364037.

F. VEHICULOS OFICIALES

a. Combustible

El comportamiento del combustible durante el segundo trimestre ha sido el siguiente:

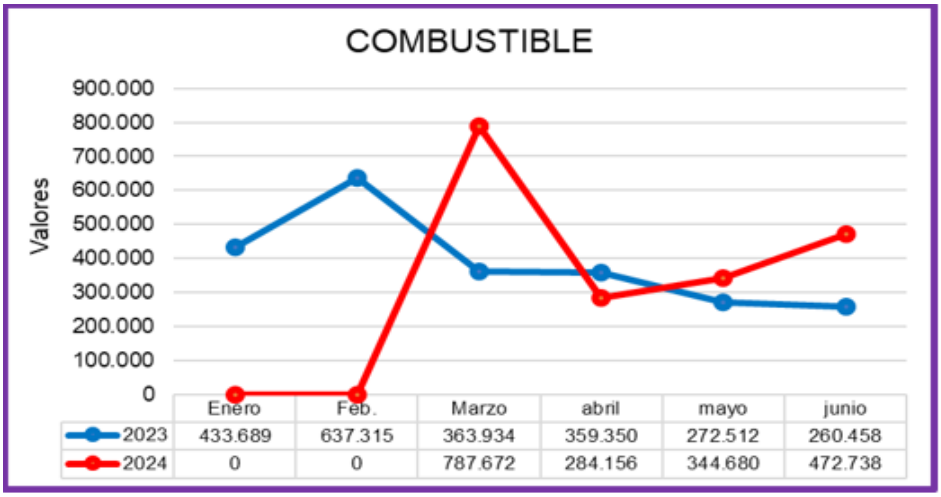

COMBUSTIBLE II TRIMESTRE (Valores)	
2023	2024
$ 892.320	$ 1.101.574
AUMENTÓ	$ 209.254
23%	

COMBUSTIBLE II TRIMESTRE (Galones)	
2023	2024
76	70
DISMINUYÓ	6
8%	

Se observa para el segundo trimestre de 2024 aumento de 23% en valores y disminución de 8% en consumo de galones de combustible, con relación al segundo trimestre de 2023.

b. Mantenimiento

Durante el segundo trimestre el mantenimiento y los repuestos del vehículo de propiedad de la entidad tuvo el siguiente comportamiento:

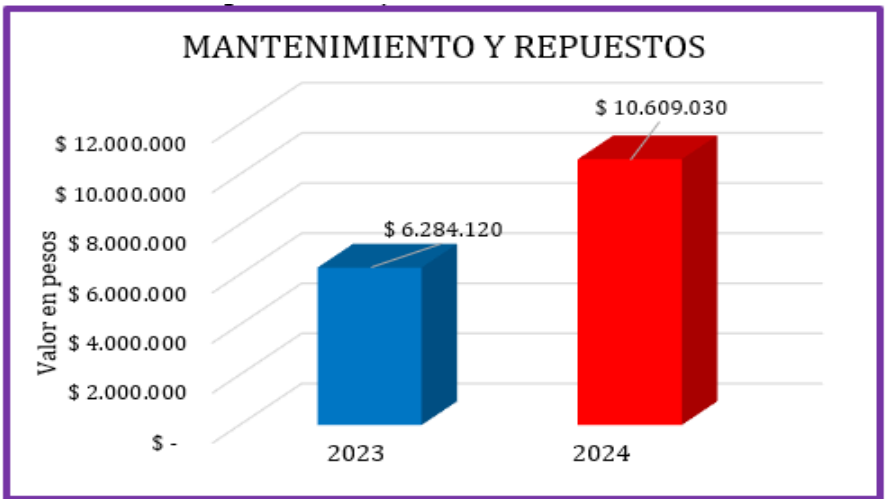

MANTENIMIENTO Y REPUESTOS TRIMESTRE II	
2023	2024
$ 6.284.120	$ 10.609.030
AUMENTÓ	**$ 4.324.910**
68,82%	

MANTENIMIENTO Y REPUESTOS ACUMULADO AÑO	
2023	2024
$ 8.181.898	$10.609.030
AUMENTÓ	**$ 2.427.132**
29,66%	

Para el segundo trimestre de 2024 se observa un aumento del 68,82% con relación al segundo trimestre de 2023.

Para el acumulado del año 2024, se observa aumento de 29,66% con relación al mismo período del año 2023.

G. PAPELERÍA Y FOTOCOPIAS

Durante el segundo trimestre, el traslado de útiles de papelería a las áreas tuvo el siguiente comportamiento:

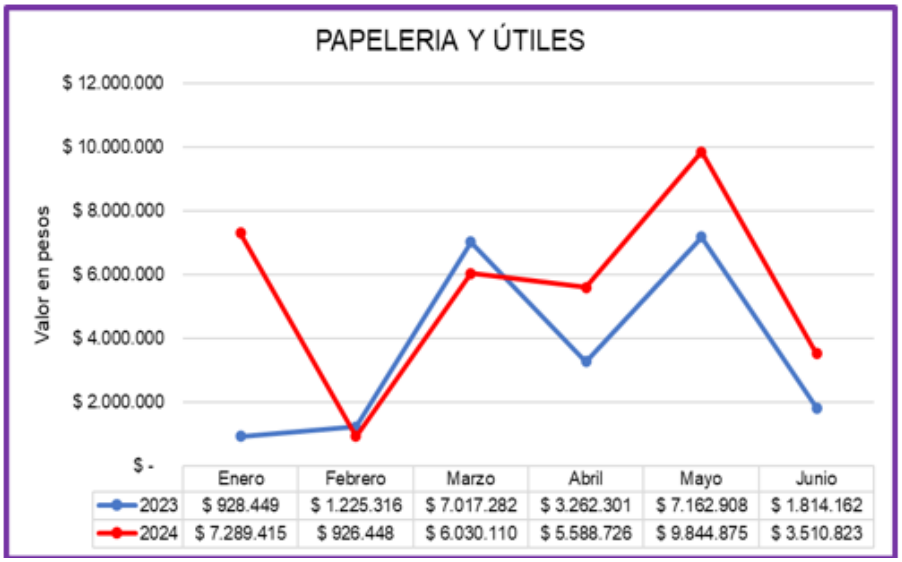

PAPELERIA Y UTILES TRIMESTRE II	
2023	**2024**
$ 12.239.371	$ 18.944.424
AUMENTÓ	$ 6.705.053
54,78%	

PAPELERIA Y UTILES ACUMULADO VIGENCIA	
2023	**2024**
$ 21.410.418	$ 33.190.397
AUMENTÓ	$ 11.779.979
55,02%	

Se evidencia aumento del 54,78% en el segundo trimestre de 2024 con relación al mismo período del año anterior.

Para el acumulado del año, en 2024 se presentó aumento del 55,02% con relación al acumulado de 2023.

H. PIEZAS GRÁFICAS PARA DIVULGACIÓN INSTITUCIONAL

En carpeta drive la Oficina Asesora de Comunicaciones reportó para el segundo trimestre, la siguiente información:

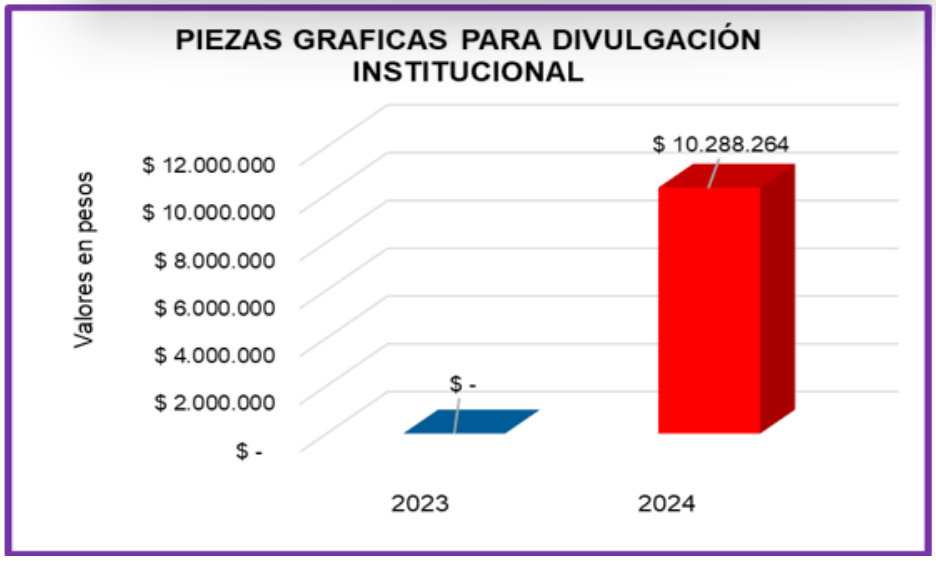

PIEZAS GRAFICAS PARA DIVULGACIÓN INSTITUCIONAL II TRIMESTRE	
2023	**2024**
$ -	$ 10.288.264
AUMENTÓ	**$ 10.288.264**
100,00%	

PIEZAS GRAFICAS PARA DIVULGACIÓN INSTITUCIONAL AÑO	
2023	**2024**
$ -	$13.821.299
AUMENTÓ	**$13.821.299**
100%	

Se evidencia aumento del 100% en el segundo trimestre de 2024 con relación al segundo trimestre de 2023.

En el acumulado del año, en 2024 se nota aumento del 100% con relación al mismo período de 2023.

I. GESTIÓN AMBIENTAL

Dentro del drive dispuesto por la OCI para reporte de actividades del segundo trimestre de 2024, se encuentran soportes de actividades realizadas, entre otras.

Envío de correo masivo a la comunidad de la SCRD:

- Dispone adecuadamente los residuos peligrosos y especiales en la SCRD.
- Colaboración en la Separación y Reciclaje de Residuos – SCRD.
- Participa con tus ideas para disminuir el consumo de agua ¡Haz parte de la solución!
- Invitación Charla acciones para reducir nuestro consumo de agua y energía. El 23 de abr de 2024 10 a.m. – 11 a.m.
- Comunicación Directiva Presidencial 001 Prácticas para ahorro de energía y agua.
- Bajo nivel de embalses obliga a restringir el servicio de agua en Bogotá.
- Reporte disminución consumo de agua en la SCRD.

Publicación en la intranet:

- Ahorra agua y recuerda los días de restricción.
- Juntos por el agua.

- Llueva, truene o relampaguee, no debemos bajar la guardia con el cuidado del agua en Bogotá.

Socialización medidas de ahorro de agua y energía en la SCRD - Presentación en el marco del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA.

Recordatorios de fechas de restricción del servicio de acueducto.

5.1 Cumplimiento No. 1 – Gestión Ambiental

Lo anterior, demuestra cumplimiento del Artículo 23 del Decreto 062 de 2024, *Por el cual se ordena implementar medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en las entidades y organismos de la administración distrital*"

6. CONCLUSIONES

A continuación, se resumen los comportamientos de los rubros analizados durante el segundo trimestre de 2024 comparados con el mismo período de 2023:

Tabla 01

CONCEPTO	VIGENCIA 2023	VIGENCIA 2024	DIFERENCIA ABSOLUTA	DIFERENCIA RELATIVA
Honorarios - Prestación de servicios profesionales	$ 6.098.206.000	$ 19.768.874.000	$ 13.670.668.000	224,18%
Horas extras, dominicales y Festivos	$ 3.717.869	$ 2.728.223	-$ 989.646	-26,62%
Viáticos y gastos de viaje	$ 1.113.033	$ 12.359.445	$ 11.246.412	1010,43%
Indemnización de vacaciones	$ 36.662.320	$ 49.574.885	$ 12.912.565	35,22%
Servicio de Energía Eléctrica - valores	$ 35.711.833	$ 39.461.410	$ 3.749.577	10,50%
Servicio de Energía Eléctrica - consumo	43.027	44.932	1.905	4,43%
Servicio de Acueducto y Alcantarillado-Valores	$ 3.302.060	$ 1.993.050	-$ 1.309.010	-39,64%
Servicio de Acueducto y Alcantarillado-consumo	477	492	15	3,14%
Telefonía fija	$ 7.782.391	$ 8.361.570	$ 579.179	7,44%
Telefonía Móvil	$ 3.452.921	$ 2.175.752	-$ 1.277.169	-36,99%
Combustible vehículos propios - Valores	$ 892.320	$ 1.101.574	$ 209.254	23,45%
Combustible vehículos propios - consumo	76,00	70,00	- 6,00	-7,89%
Mantenimiento y repuestos vehículos propios	$ 6.284.120	$ 10.609.030	$ 4.324.910	68,82%
Útiles de papelería entregados a las áreas	$ 12.239.371	$ 18.944.424	$ 6.705.053	54,78%
Piezas Gráficas para divulgación institucional	$ -	$ 10.288.264	$ 10.288.264	100,00%

7. RECOMENDACIONES

En establecimiento del criterio de racionalización del gasto público, la entidad desarrolla sus actividades realizando un manejo racional de sus recursos, sin embargo, se hace necesario al interior de las áreas, realizar el análisis exhaustivo de los gastos que presentan aumento en el segundo trimestre de la vigencia 2024 en comparación con el 2023, a fin de mantener su control.

8. PLAN DE MEJORAMIENTO

Teniendo en cuenta que no se detectaron incumplimientos ni oportunidades de mejora como resultado de la auditoría, no se solicita a las áreas suscribir acciones correctivas o de mejora.

9. FIRMAS

Elaboró	Aprobó
WILMA R. BEJARANO GAITÁN	**OMAR URREA ROMERO**
Nombres y Apellidos	Nombres y Apellidos
Profesional Especializado OCI	Jefe Oficina de Control Interno
Firma electrónica	*Firma electrónica*

Nota: La comunicación interna remisoria del presente informe se constituirá como el informe ejecutivo y debe incluir como mínimo el resumen del resultado.

Documento 20241400334413 firmado electrónicamente por:	
Omar Urrea Romero	Jefe Oficina de Control Interno Oficina de Control Interno Fecha firma: 05-09-2024 10:20:32
WILMA ROCÍO BEJARANO GAITÁN	Profesional Especializado Oficina de Control Interno Fecha firma: 03-09-2024 10:09:48
dd76691bd8c87d5dc5db972c215a190c36354c67453cacf3f7c6ea11a888c987 Codigo de Verificación CV: 05ca7	